DESPACHO
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
RECIBIDO
4 NOV 2022
POR: HORA: 10:15

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

VICEMINISTERIO
AREA ADMINISTRACION FINANCIERA
RECIBIDO
04 NOV 2022
HORA: 10:13 FIRMA:

DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD DEL ESTADO
Ministerio de Finanzas Públicas
Tel.: 23228888 Extensión 10412
RECIBIDO
04 NOV 2022
RECEPCIÓN DE EXPEDIENTES
Firma: Hora: 9:34

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD DEL ESTADO
Del 01 de Abril de 2021 al 31 de Marzo de 2022
CAI 00036

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARÍA
RECIBIDO
09 NOV 2022
HORA: 14:40 FIRMA:
DEPARTAMENTO DE ARCHIVO GUATEMALA, C.A.

DIRECCIÓN DE CRÉDITO PÚBLICO
RECIBIDO
04 NOV 2022
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
FIRMA: HORA: 9:42

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
SECRETARÍA DE RECEPCIÓN
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
RECIBIDO
11 NOV 2022
HORA: FIRMA:

GUATEMALA, 26 de Octubre de 2022

Lic. Darwin Eli Martínez Medina
AUDITOR INTERNO
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
Recibido 09/11/2022

Guatemala, 26 de Octubre de 2022

Licenciada:
Clara Luz Hernández de Barrios
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
Su despacho

Señor(a):

De acuerdo a nombramiento de auditoría interna No. NAI-036-2022, emitido con fecha 30-06-2022, hago de su conocimiento en el informe de auditoría interna, actuamos de conformidad con la ordenanza de auditoría interna Gubernamental y Manual de Auditoría Interna

Sin otro particular, atentamente

F. _____
Gloria Elizabeth Bran Sosa
Coordinador

F. _____
Licda. Zoila Idalia Mérida Castañeda
JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE AUDITORÍAS ESPECIALES
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
Zoila Idalia Merida Castañeda
Supervisor

F. _____
Dorys Ana María Arevalo Hernandez
Auditor
Licda. Dorys Ana María Arévalo Hernández
AUDITOR INTERNO
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

F. _____
Darwin Eli Martinez Medina
Auditor
Lic. Darwin Eli Martínez Medina
AUDITOR INTERNO
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Indice

1. INFORMACIÓN GENERAL 4
2. FUNDAMENTO LEGAL 4
3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS 4
4. OBJETIVOS 5
4.1 GENERAL 5
4.2 ESPECÍFICOS 5
5. ALCANCE 5
5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE 6
6. ESTRATEGIAS 6
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA 6
8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA 6
9. EQUIPO DE AUDITORÍA 7
ANEXO 7

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 MISIÓN

Somos una institución que contribuye a la implementación de una política fiscal sostenible, mediante la gestión eficiente y transparente de los ingresos, los egresos y la deuda pública, para fortalecer el desarrollo social y el crecimiento económico nacional.

1.2 VISIÓN

Consolidarnos para el año 2032 como una institución innovadora, vanguardista, eficiente, transparente y altamente productiva en la gestión de las finanzas públicas, de forma sostenible, que propicie el desarrollo nacional y lidere una agenda de crecimiento económico inclusivo.

2. FUNDAMENTO LEGAL

De conformidad con el artículo 119 del Acuerdo Gubernativo No. 112-2018, Reglamento Orgánico Interno (ROI) del Ministerio de Finanzas Públicas, vigente a partir del 29 de junio de 2018, el Código de Ética del Ministerio de Finanzas Públicas, aprobado en Acuerdo Ministerial No. 438-2019, Acuerdo número A-028-2021 que aprueba el Sistema Nacional del Control Interno Gubernamental - SINACIG-; Acuerdo número A-062-2021 que aprueba el Sistema Informático de Auditoría Gubernamental para las Unidades de Auditoría Interna (SAG-UDAI-WEB) y Acuerdo número A-070-2021 que aprueba las Normas, el Manual y la Ordenanza de Auditoría Interna Gubernamental, emitidos por la Contraloría General de Cuentas.

Nombramiento(s)
No. 036-2022-1

Nombramiento(s)
No. 036-2022

3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS

Para la realización de la auditoría se observaron las Normas de Auditoría Interna Gubernamental siguientes:

NAIGUB-1 Requerimientos generales;
NAIGUB-2 Requerimientos para el personal de auditoría interna;
NAIGUB-3 Evaluaciones a la actividad de auditoría interna;
NAIGUB-4 Plan Anual de Auditoría;
NAIGUB-5 Planificación de la auditoría;
NAIGUB-6 Realización de la auditoría;

NAIGUB-7 Comunicación de resultados;
NAIGUB-8 Seguimiento a recomendaciones.

4. OBJETIVOS

4.1 GENERAL

Verificar los procedimientos de cálculo de intereses aplicados y el saldo de la Subcuenta Contable 2115.

4.2 ESPECÍFICOS

Verificar el saldo de la Subcuenta Contable 2115 y los procedimientos de cálculo de intereses aplicados, de conformidad con los Manuales de Normas, Procesos y Procedimientos de las Direcciones de Contabilidad del Estado y Crédito Público.

5. ALCANCE

El período evaluado a los registros de la Subcuenta Contable 2115 Intereses a Pagar, comprendió del 01 de abril de 2021 al 31 de marzo de 2022.

Se analizaron los componentes del sistema de control interno mediante la Matriz de Evaluación de Riesgos para determinar el alcance y la extensión de las pruebas de auditoría.

En la Auditoría Financiera se verificó el saldo de la Subcuenta Contable 2115 Intereses a Pagar, según el procedimiento de Análisis y Revisión de las Cuentas Contables de la Dirección de Contabilidad del Estado; así mismo, se revisó el procedimiento de cálculo de intereses de acuerdo al procedimiento de Pago del Servicio de Deuda Pública Externa cuando el deudor directo es el Gobierno Central, según el Manual de Normas, Procesos y Procedimientos de la Dirección de Crédito Público.

Se verificó el cálculo de los intereses registrados en la Subcuenta Contable 2115 de una muestra de 15 préstamos externos de un total de 131, donde el Gobierno Central es el deudor directo.

No.	Área Asignada	Universo	Cálculo Matemático	Elementos	Muestreo no estadístico
1	Área general	0	NO		0
2	Pago del servicio de deuda pública	131	NO		15

	externa cuando el deudor directo es el Gobierno Central				

5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE

Durante el desarrollo de la Auditoría Financiera, no se presentaron circunstancias adversas que limitaran el alcance de las pruebas y procedimientos de auditoría planificados.

6. ESTRATEGIAS

Para el desarrollo de la Auditoría Financiera se establecieron las estrategias siguientes:

1. Se realizó el Cuestionario de Control Interno relacionado con el riesgo identificado

2. Se elaboró y evaluó la Matriz de Riesgos

3. Se ejerció una adecuada coordinación y supervisión sobre todas las etapas del proceso de Auditoría Financiera.

7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

De acuerdo al trabajo de auditoría realizado se informa que no existen riesgos materializados

8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA

El presente informe refleja el resultado de la auditoría practicada según Nombramiento de Auditoría Financiera No. NAI-036-2022 y Ampliación de Nombramiento de Auditoría Financiera No. NAI-036-2022-1 de fecha 30 de junio y 8 de julio de 2022 respectivamente, en el cual se evaluó el saldo y procedimiento del cálculo de los intereses registrados en la Subcuenta Contable 2115 Intereses a Pagar de una muestra de 15 préstamos externos, para el efecto se verificó la información y documentación que respaldan los Comprobantes Únicos de Registro - CUR´s- Presupuestarios y Contables, según el Manual de Normas, Procesos y Procedimientos de las Direcciones de Contabilidad del Estado y Crédito Público.

Como resultado del trabajo realizado, no se establecieron deficiencias en el proceso de evaluación; por lo que, no existieron riesgos materializados que incidan en el alcance de los objetivos institucionales y que requieran revelarse en

el presente informe.

9. EQUIPO DE AUDITORÍA

F. _____
Gloria Elizabeth Bran Sosa
Coordinador

F. _____
Licda. Zoila Idalia Mérida Castañeda
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS ESPECIALES
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
Zoila Idalia Merida Castañeda
Supervisor

F. _____
Dorys Ana María Arevalo Hernandez
Auditor
Licda. Dorys Ana María Arévalo Hernández
AUDITOR INTERNO
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

F. _____
Darwin Eli Martinez Medina
Auditor
Lic. Darwin Eli Martínez Medina
AUDITOR INTERNO
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

ANEXO

Lic. Jorge Roberto Conde López
SUB DIRECTOR
Dirección de Auditoría Interna

M.Sc. Doménica Mathamba Fuentes
Directora
Dirección de Auditoría Interna